



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2023 20:14:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de Julio del 2023

OFICIO N° D000158-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura
Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)
Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0047-2023-CTVC/PIU del CTVC, suscitada en la I.E. San Cristo del nivel Primaria, en el distrito de Cristo Nos Valga, provincia de Sechura y departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0014-2023-CTVC/PIURA
b) Informe N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CMM

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CMM, elaborado por el Monitor de Gestión Local y visado por la Coordinadora Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0047.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CMM

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0047-2023 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE SAN CRISTO DEL NIVEL PRIMARIA -SITUADA EN EL DISTRITO CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA.

Referencia : OFICIO N° D0014-2023-CTVC/PIURA (23MAY2023)

Fecha Elaboración: Piura, 30 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta suscitado en la IE SAN CRISTO nivel inicial con CM 0350082, del Distrito CRISTO NOS VALGA, provincia de SECHURA

I. ANTECEDENTES

Mediante **OFICIO N°0014-2023-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día **23/03/2023**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE SAN CRISTO del nivel PRIMARIO con CM 0350082, respecto a la alerta **CASO N°0047-2023-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **21/03/2023** y sobre la identificación de 02 punto crítico acuerdo al siguiente detalle:

- **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría en la I.E existen 235 niños matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 31636 (primera entrega), el programa atiende a 217 usuarios existiendo, un faltante de 18 raciones a usuario
- **ALIMENTOS SE ENCUENTRAN ALMACENADOS FUERA DE LA IIEE.** Se observo que los alimentos estaban almacenados en casa de un padre de familia esto debido a que el colegio se encuentra en reconstrucción.

II. BASE LEGAL

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°**D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta Caso N°0047 suscitada en la IE SAN CRISTO del nivel PRIMARIA con CM 0350082 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1.- En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

Numeral 8.1. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas"

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.

Numeral 5.2.3 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

Para ello los CAE realizan lo siguiente:

(...)

viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.

ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.

x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

4.2 El día 26 de mayo se constató información con la director del CAE I.E SAN CRISTO del nivel PRIMARIO la Sr . JUAN PURIZACA CHUNGA, identificada con DNI N° 02709367 concluyendo en relación a los puntos críticos identificado lo siguiente:

PUNTO N°01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. De



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acuerdo al acta de entrega/recepción N° 31636 de la primera remesa recibió raciones para 217 usuarios y según su reporte en SIAGIE cuenta con 235 usuarios matriculados por los que existe un faltante de 18 raciones a usuarios, El monitor brindó asistencia técnica para que la distribución se realice entre todos los usuarios matriculados se verifica en acta y padrón de distribución.

La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW, para este caso corresponde la generación de adenda de incremento

PUNTO N°02 : ALIMENTOS SE ENCUENTRAN ALMACENADOS FUERA DE LA IIEE. De acuerdo a la verificación la IIEE SAN CRISTO se encuentra en reconstrucción desde el año pasado y que hasta la fecha debería ya ser culminada la reconstrucción, pero como no concluyeron el director solicito con Oficio N° 097-2023-PIURA-DREP-UGEL-S-CESC-D una ampliación del plazo para el almacenamiento de productos fuera de la IIEE en casa de un miembro CAE padre de familia en el mismo lugar que almaceno desde primera remesa

Se realizó asistencia técnica al CAE de la IE SAN CRISTO nivel primaria via teléfono, referente a la distribución de productos en la prestación del servicio alimentario según la Norma Técnica por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

- Mantener actualizado el registro de SIAGIE de la escuela
- La distribución entre el total de alumnos matriculados.

V. CONCLUSIONES

- El CAE de la IE SAN CRISTO nivel primario con CM 0350082, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW al realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarios/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE.
- Se realizó la actualización de usuarios en el SIGO. de la IIEE SAN CRISTO nivel PRIMARIA según el número de usuarios matriculados y registrados en SIAGIE
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, N°2 se considera como FUNDADO.

VI. RECOMENDACIONES

- El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana-Piura, así como a la UGEL TALARA para las acciones que correspondan.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO MATOS MANDUJANO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA
CAMM

Adjunta: Actas y Padrones
Oficio N° 097-2023-GR-PIURA-DREP-UGEL-S





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 16 del mes de marzo del 2023, a horas 8.00 a.m. en la Institución Educativa San Cristo, con Código Modular 0571414, del distrito de Cristo Nos Valga de la Provincia de Sechura departamento Piura.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JUAN FRANCISCO PURIZACA CHUNGA	02709367	DIRECTOR
2	KRISSEL MARIELA DE LA CRUZ VILELA	80484884	DOCENTE
3	SANDRA ELOISA CHUICA ALVAREZ	47449952	MADRE DE FAMILIA
4	MARITZA TEMOCHE CHUICA	41285061	MADRE DE FAMILIA
5	SARA CAROLINA BANCAYAN GALAN	73453031	MADRE DE FAMILIA

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 3.1726, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	66	9	HABA PARTIDA	66
2	ARROZ	132	10	HARINA EXTRAIDA MAIZ	66
3	AZUCAR RUBIA	66	11	LECHE EVAPORADA B.	132
4	CONSERVA DE CARNE D RES	66	12		
5	CONSERVA DE PESCADO / ACEIT	132	13		
6	CONSERVA DE PESCADO / AGUA	132	14		
7	FIDEOS	132	15		
8	FRIJOL	66	16		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 57 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Observaciones:

.....
.....
.....

Dando la conformidad al presente,



[Signature]
Francisco Paribaca Chang
DIRECTOR
N° 02709367

Integrante del CAE

Nombre y Apellido:

N° DNI:

Integrante del CAE

Nombre y Apellido:

N° DNI:

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellido: Sandra Churica W
N° DNI: 47449952

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellido: Maritza Tambo Chica
N° DNI: 41295061

[Signature]
Integrante del CAE
Nombre y Apellido: Sara Carolina Barroja Edén
N° DNI: 73453071

Veedor o integrante de AMAPAFA

Nombre y Apellido:

N° DNI:

Actor social o autoridad local u otro

Nombre y Apellido:

N° DNI:

Actor social o autoridad local u otro

Nombre y Apellido:

N° DNI:



PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAE/M - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 00_2023

San Cristó, Puma, San Cristó, 03 años, 571414, San Cristó

Table with columns: N° (1-15), Nombres y Apellidos de la Usuario o Usuario, Nombres y Apellidos, DNI, Firma, Distrito, Provincia, Grado/Sección, Cantidad de Alimentos Entregados por Casa Grupo (Cereales, Legumbres, etc.), and Observaciones.



Institución Educativa "San Cristo"
CREADO POR R.D. 117 DEL 10 -02-98
CRISTO NOS VALGA - SECHURA

RECEPCIONADO	25 JUN 2023
REVISADO	01
FECHA	09/06
HORA	15:3

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO"

San Cristo, 25 de junio del 2023.

OFICIO N° 097-2023-GR, PIURA-DREP-UGEL 5-CESC-D.

SEÑOR:

YADU JESUS MORALES RIOS

JEFE (E) DE UNIDAD TERRITRIAL DE PIURA DEL PNAE - OW

ASUNTO:

COMUNICO LUGAR DE RECPECION DE PRODUCTOS DEL PNAEQW

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en representación del Complejo Educativo "San Cristo", Distrito de Cristo Nos Valga, Provincia de Sechura, y al mismo tiempo hacer de conocimiento lo siguiente:

Que la infraestructura de la Institución Educativa aún se encuentra en construcción cuyo proceso aún no se confirma la fecha entrega de Obra, por lo que actualmente no es posible recepcionar los productos en los ambientes de la I.E

Que los integrantes del CAE de los tres niveles identificaron un LUGAR ALTERNO que cuenta con las condiciones mínimas para la adecuada conservación que garantiza la protección de los alimentos, es así que se ha determinado el domicilio de la Sra. JULIA JUAREZ QUIROGA con DNI 46477065 para la recepción durante el periodo que comprende la primera hasta última remesa

En ese sentido, considerando que con fecha 14 de febrero el Monitor Cesar Matos Mandujeno de Galwama ha verificado y constatado las condiciones del local mencionado, por lo que COMUNICO que se continúa recepcionando los alimentos en el domicilio de la Sra. Julia Juárez sito en Av. Lambayeque Sn San Cristo como referencia frente al paradero de Mototaxis Santo Cristo

Es todo cuanto, informo para conocimiento. Sin otro particular me despido de Usted siendo propicia la ocasión para reafirmar mis sentimientos de estima y consideración personal

Atentamente,



[Handwritten signature]
Yadu Jesús Morales Ríos
JEFE (E) DE UNIDAD TERRITRIAL DE PIURA DEL PNAE - OW